



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/S-19/8
E/1997/20
4 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Decimonoveno período extraordinario
de sesiones
23 a 27 de junio de 1997

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Período de sesiones sustantivo
de 1997
Ginebra, 30 de junio a 25 de

Tema 8 del programa provisional*
EXAMEN Y EVALUACIÓN GENERALES DE LA
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21

julio de 1997
Temas 7 a) y b) del programa
provisional**
INFORMES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS
SUBSIDIARIOS: CUESTIONES
ECONÓMICAS, CUESTIONES
AMBIENTALES

Carta de fecha 31 de marzo de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la República
de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la resolución de la Asamblea Nacional de la República de Corea en la que se pide que se cancele el plan de una compañía eléctrica de la Provincia china de Taiwán de exportar 200.000 barriles de desechos radiactivos a la República Popular Democrática de Corea.

El capítulo 22 del Programa 21 se ocupa expresamente del problema de los desechos radiactivos. En su segundo período de sesiones, celebrado en mayo de 1994, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible exhortó a la comunidad internacional a que tomara todas las medidas necesarias para prohibir la exportación de desechos radiactivos, excepto a los países que contasen con instalaciones idóneas para su tratamiento y almacenamiento. Además, en un documento del quinto período de sesiones de la Comisión (E/CN.17/1997/4) se señala que los desechos radiactivos son una de las principales amenazas para el medio ambiente.

El hecho de que una compañía eléctrica de la Provincia china de Taiwán intente exportar desechos radiactivos a un país que carece de instalaciones idóneas sin someterse a ninguno de los mecanismos de control internacionales existentes, demuestra claramente la necesidad de reforzar las normas internacionales que rigen el movimiento transfronterizo de los desechos radiactivos. Los nuevos riesgos que para el medio ambiente supone el movimiento transfronterizo de desechos radiactivos merecen toda la atención de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y de la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y la resolución anexa como documento oficial de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en relación con el tema 4 del programa provisional de su quinto período de sesiones, y de la Asamblea General en relación con su período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21.

(Firmado) PARK Soo Gil

* A/S-19/1, por publicarse.

** E/1997/100, por publicarse.

A/S-19/8
E/1997/20
Español
Página 3

Representante Permanente

/...

ANEXO*

Resolución por la que se pide que se cancele el plan de exportar
desechos nucleares de Taiwán a Corea del Norte

La Asamblea Nacional de la República de Corea,

Subrayando que la buena vecindad es el supremo valor en las relaciones entre los países vecinos y que el medio ambiente debe protegerse y preservarse no sólo para nuestra generación sino también para nuestros descendientes,

Profundamente preocupada por el hecho de que los desechos nucleares, incluso los de baja o mediana radiactividad, pueden afectar gravemente al medio ambiente de los seres humanos, y de que los daños que causa la radiación pueden durar más de un siglo,

Teniendo en cuenta el principio de derecho internacional generalmente reconocido de que los desechos nucleares deben almacenarse o eliminarse en el país en el que se hayan producido,

Observando que es éticamente inadmisibles el propósito de Taiwán de exportar sus desechos nucleares a Corea del Norte en procura de su propio beneficio y en detrimento del medio ambiente de otro país,

Recordando que la Unión Europea, al aprobar en 1989 el Convenio de Lomé, en el que se prohibía que los Estados miembros de la Unión Europea exportasen desechos nucleares a las regiones de África, el Caribe y el Pacífico, expresó su oposición a que las naciones avanzadas en el plano económico y técnico exportaran desechos nucleares a los países en desarrollo,

Expresando nuestra firme opinión de que es inadmisibles que Corea del Norte importe desechos nucleares en contra de los intereses de nuestra nación y con el riesgo de contaminar el medio en que vive nuestro pueblo,

Profundamente preocupada al ver que una medida tan irresponsable de Corea del Norte pueda poner en peligro los proyectos de cooperación en curso entre las dos Coreas,

Confiando sinceramente en que Taiwán contribuya al fomento de las relaciones de amistad y cooperación en esta región dejando sin efecto su plan de exportar desechos nucleares a Corea del Norte,

1. Insta encarecidamente a las autoridades de Taiwán a que cancelen inmediatamente el plan de exportar desechos nucleares a Corea del Norte;

* El presente anexo se reproduce tal como se ha recibido. Las denominaciones empleadas en este anexo y la forma en que se presentan los datos no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

2. Exige terminantemente, en nombre del pueblo coreano, que las autoridades de Corea del Norte no importen desechos nucleares de Taiwán ni de ningún otro lugar, a fin de preservar la salud y seguridad no sólo de nuestra propia generación sino también de las generaciones futuras.
